

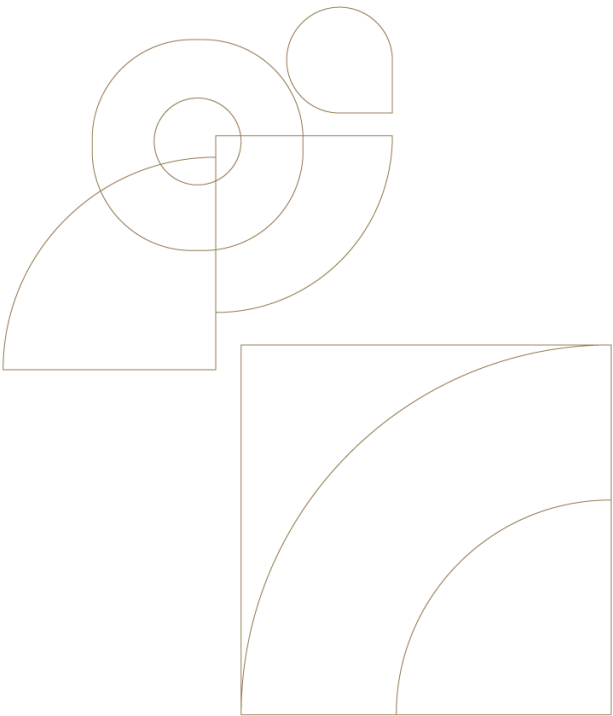


La Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Zipaquirá, teniendo en cuenta:

- 1. Que de acuerdo a lo contenido en el contrato No. 326-2026, celebrado el día 22 de enero de 2026, con MARIA PAULA CÁRDENAS ROMERO con C.C. 1075681226 de Zipaquirá, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.
- 2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
- 3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución total del periodo comprendido entre el 23 de mayo y el 22 de junio.

La presente se expide el primer (1) día de julio del 2026.

ARQ. FABIO HERNÁN BARRANTES TORRES
Director Técnico Planeación del Desarrollo
Supervisor.



Dependencia. Secretaría de Planeación	Elaboró: Luz Adriana Patiño Maya Profesional Universitario	Revisó: Arq. Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Aprobó: Arq. Fabio Hernán Barrantes Torres Director Técnico Planeación del Desarrollo	Ruta: C:\Users\Admintec\Documents\2-Formatospagos contratistas\2024\Marzo
--	--	---	---	---